



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Enseñanza de español como LE/ L2: programación,
herramientas y evaluación en las aulas ATAL
(Educación Secundaria y Educación para Adultos)

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 25

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

FECHAS: Del 3 al 19 de noviembre de 2026

MODALIDAD: en línea y presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación
Profesional y Deportes.



Enseñanza de español como LE/ L2: programación, herramientas y evaluación en las aulas ATAL (Educación Secundaria y Educación para Adultos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas (4 horas en línea y 8 horas presenciales)

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

En línea y presencial.

PONENTE:

Dña. MARÍA DEL CARMEN QUILES CABRERA. Dra. En Filología Hispánica y Catedrática de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Almería. Siguiendo las líneas de investigación propias de su área de conocimiento, ha publicado libros orientados a la enseñanza de la lengua y artículos relacionados con la enseñanza del ELE en revistas como Porta Linguarum o RIEM. Es codirectora y docente del Certificado de Formación Continua en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera en las Aulas ATAL en Primaria y Secundaria y forma parte del equipo docente del Máster en ELE de dicha universidad. Es miembro del CEMyRI (Centro de Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales) y ha dirigido y participado en proyectos para la integración lingüística del alumnado inmigrante.

Dña. CRISTINA JULIANA GONZÁLEZ CELADA. Graduada en Filología Hispánica y especialista en Didáctica de la Lengua y la Literatura, en Psicopedagogía y en español como Lengua Extranjera en niveles iniciales e intermedios. Es docente en Educación Secundaria y combina su actividad con la investigación en el campo de la didáctica y el patrimonio. Ha impartido clases de español como lengua extranjera para auxiliares de conversación en la Universidad de La Rioja, ha coordinado las aulas ATAL en diversos centros de educación secundaria, así como los cursos de enseñanza de español para extranjeros en la Universidad de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso está especialmente diseñado tanto para el profesorado ATAL en Educación Secundaria Obligatoria y Educación Permanente para Personas Adultas, como aquel interesado que busca fortalecer su labor docente en las aulas multiculturales. A lo largo de la formación, se enseñará a elaborar programaciones para dichas aulas, de acuerdo con los niveles del MCER, las materias y las competencias, garantizando la adaptación lingüística y sociocultural del alumnado de forma progresiva.

Además, se proporcionarán instrumentos y herramientas de evaluación (incluyendo las Medidas de Atención Personalizadas), entre otras, una de las demandas más frecuentes entre quienes enseñan español como lengua extranjera en contextos escolares.

También se explorarán metodologías innovadoras, como el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) y el Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ), aplicadas específicamente a la enseñanza del español para hacerla más dinámica, motivadora y significativa. El carácter práctico del curso permitirá que cada docente cree sus propios materiales y se los lleve listos para utilizar en el aula, convirtiendo la formación en una experiencia verdaderamente útil y transformadora.

Este curso está orientado al desarrollo de las siguientes competencias clave del profesorado:

- Aprender a programar según el MCER en las aulas ATAL de Educación Secundaria Obligatoria y aulas de Educación Permanente para Adultos.
- Manejar la normativa autonómica y los recursos aportados por el Gobierno de La Rioja: manuales Edinumen.
- Integrar las MAP en la programación de español para aulas ATAL en Educación Secundaria y educación para adultos.
- Conocer, crear y aplicar herramientas de evaluación: rúbricas de evaluación, dianas de evaluación y listas de cotejo.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Familiarizarse con el marco teórico-práctico de la enseñanza del español como LE en las aulas ATAL de Educación Secundaria Obligatoria.
2. Aprender a programar para las aulas ATAL.
3. Conocer herramientas y nuevas metodologías en la enseñanza del español como lengua extranjera para el alumnado de Educación Secundaria y Educación Para Adultos.
4. La enseñanza de español en el proceso de alfabetización tardía.
5. Aplicar las herramientas de enseñanza de español a otras materias del ciclo.
6. Conocer y crear recursos, herramientas e instrumentos de evaluación para la enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera en contextos de inmigración en las aulas ATAL de Educación Secundaria y Educación Para Adultos.
7. Integrar las MAP en la evaluación y programación de las aulas ATAL.

4. CONTENIDOS

Los participantes en el curso tendrán a su disposición una guía didáctica en la que se recogen los objetivos, los contenidos, las actividades, los criterios de evaluación y el calendario del curso. En ella se incluirán, asimismo, los materiales didácticos de cada sesión, así como información (bibliografía, muestras de actividades, actividades para la reflexión y de ampliación, acceso a enlaces de interés y materiales complementarios), para su manejo durante el curso y para su posterior aprovechamiento, en formato digital. Se ofrecerán también las herramientas y los recursos necesarios (tanto materiales como personales) para el logro de los objetivos propuestos.

MÓDULO I: Del MCER a la práctica docente: el español como L2

- Las aulas ATAL: normativa y realidad.
- Aproximación al ELE en contextos de inmigración en las aulas de secundaria y educación para adultos: similitudes y diferencias de etapa.

- Alumnado adolescente: claves para una enseñanza en el contexto de alfabetización tardía.
- El papel del docente de ATAL y los docentes de materias específicas: coordinación y apoyo.

MÓDULO II: FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS EN LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL A ADOLESCENTES Y ADULTOS

- Principales enfoques en la enseñanza de español como L2.
- Las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante adulto: el peso de la competencia sociolingüística y pragmática.
- Metodologías innovadoras aplicadas a la enseñanza del español en aulas ATAL: el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) y el Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ).
- Similitudes y diferencias en la enseñanza de español como L2 en Educación Secundaria y Educación Para Adultos.

MÓDULO III: PROGRAMACIÓN Y MANUALES

- Programación de las aulas ATAL en secundaria: normativa y aplicación del manual Edinumen.
- Programación de las aulas ATAL en las aulas para adultos: normativa y aplicación del manual Edinumen.
- Ajustar las programaciones a los niveles del MCER.
- Diseñar actividades y secuencias didácticas basadas en ABR y ABJ adaptadas a los distintos niveles del MCER y a la etapa educativa.
- Integrar las MAP (Medidas de Atención Personalizada) en la programación.
- Recursos para el uso del español en contexto real.
- Elaboración de materiales propios: juegos de cartas personalizados, tableros de mesa, juegos de escape analógicos y digitales, paisajes de aprendizaje.

MÓDULO IV: INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- Conocer los principios de la evaluación en la enseñanza de ELE en Educación Secundaria y en Educación Para Adultos.
- Identificar y seleccionar instrumentos de evaluación acordes al MCER y a la etapa educativa.
- Diseñar rúbricas, listas de cotejo, escalas de observación y dianas de evaluación.
- Aprender a elaborar pruebas de competencia lingüística.
- La e-evaluación: herramientas digitales de evaluación.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado del aula temporal de adquisición lingüística básica
- 2º Asesores del Servicio de Atención a la Diversidad
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 03/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) (en línea)
- 05/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) (en línea)
- 10/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) (presencial)
- 12/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) (presencial)
- 17/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) (presencial)
- 19/11/2026 de 17 a 19 horas (2 horas) presencial)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad en línea se realizará a través de la plataforma de formación de la Universidad de La Rioja. Se comunicarán las instrucciones de acceso en el correo de admisión.

La actividad presencial se realizará en el aula 103 la Universidad de La Rioja, concretamente en el Edificio de Filología ubicado en la calle San José de Calasanz, s/n 26004 -Logroño (La Rioja).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 2 de octubre y finaliza el día 22 de octubre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 26 de octubre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

M^a Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtmantolino@larioja.org

Raquel Martínez Soto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmartinezs@larioja.org

Aurora Martínez Ezquerro. Dirección Académica (Universidad de La Rioja)

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

Requisitos técnicos y de participación

La inscripción en esta actividad formativa, implica:

Equipo y conectividad

- Disponer de un dispositivo informático con cámara web y micrófono en funcionamiento (portátil, teléfono, etc.), así como una conexión estable a internet que permita el seguimiento fluido de las sesiones.

Competencias digitales básicas

- Ser capaz de acceder a la plataforma de formación con las credenciales facilitadas, manejar las funciones básicas (activar/desactivar micrófono), participar en el chat o herramientas colaborativas, etc.

Asistencia activa y presencia visible

- Mantener la cámara encendida y apuntando al participante durante toda la sesión, salvo que el formador indique lo contrario de manera puntual (por ejemplo, durante descansos o dinámicas específicas).
La presencia frente a la cámara debe evidenciar la participación real y la atención al desarrollo del curso.

Interacción obligatoria

- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña proporcionado por la UR.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Con voz propia

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.

La evaluación tendrá un carácter formativo y se emplearán los siguientes instrumentos:

- Test individual sobre los contenidos
- Propuesta práctica para el aula

Una vez finalizado el curso, se facilitará un test para su realización de forma digital y se establecerá una fecha de entrega de la propuesta práctica para el aula.